



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su rechazo contra cualquier forma de ajuste a las partidas nacionales que tengan como destino el desarrollo cultural desde el Fondo Nacional de las Artes, del Teatro o del Cine hasta los aportes a las Bibliotecas Populares.

Recortar la inversión en cultura es pauperizar la democracia y empequeñecer el sentido de la vida social, como también conspira contra las identidades regionales la eliminación o privatización de los medios de comunicación estatales.

Este cuerpo insta a mantener y multiplicar la inversión pública en cultura como una forma concreta de mejorar la calidad de vida de toda la población.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 2 de enero de 2024 se realizó una asamblea multitudinaria en el Centro Cultural Atlas en el centro de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, con el objetivo de denunciar las políticas de ajuste en el área cultural, luego de conocido el DNU 70 del gobierno nacional como también la denominada ley ómnibus.

El director, productor y guionista rosarino Gustavo Postiglione dio inicio al encuentro y fue claro: la asamblea no era un espacio para hacer catarsis ni abrir discusiones sino para plantear objetivos específicos y propuestas claras. Así fue. Hay fechas concretas que dan cuenta que la cultura rosarina "no está dispuesta a ceder ante los atropellos nacionales".

El próximo 10 de enero habrá un cacerolazo cultural y el 20 se realizarán reuniones y asambleas en distintas plazas del país convocando no solamente a los trabajadores de la cultura, sino a la ciudadanía general y buscando, por supuesto, visibilizar los reclamos.

Es fundamental sumarse a este rechazo contra cualquier forma de ajuste a las partidas nacionales que tengan como destino el desarrollo cultural desde el Fondo Nacional de las Artes, del Teatro o del Cine hasta los aportes a las Bibliotecas Populares.

Recortar la inversión en cultura es pauperizar la democracia y empequeñecer el sentido de la vida social, como también conspira contra las identidades regionales la eliminación o privatización de los medios de comunicación estatales.

Este cuerpo insta a mantener y multiplicar la inversión pública en cultura como una forma concreta de mejorar la calidad de vida de toda la población.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina